

el mundo capitalista el cual se identificaría con el progreso técnico de la producción con el indiscutible papel de las máquinas”.

Tras la exposición y desarrollo de los cinco capítulos mencionados con anterioridad, la obra concluye con un anexo titulado: *La descomposición del marxismo*, de cuyo contenido resaltamos cinco puntos:

i) En el prefacio discute acerca de la concepción que los socialistas tenían sobre la función de las doctrinas postuladas por Carlos Marx. Creían que éstas permitirían explicar que los ataques que las clases obreras dirigían hacia el capitalismo serían consecuencia de un análisis de la producción. Conseguiría, además, el remplazo del capitalismo por el comunismo y encontrar reglas para dirigir la política de los partidos revolucionarios. Sorel se centra en la formación de las utopías, las reformas sociales, el ascenso de los obreros a la pequeña burguesía a través de las asociaciones de producción, y de las Trade-Unions británicas. Otro elemento que caracterizaría el socialismo moderno sería la lucha de pobres contra ricos. Lo esencial de las ideas revolucionarias de Marx se sitúa en la idea de clase. La revolución futura haría desaparecer a los intelectuales y sus principales fortalezas, que son el Estado y los partidos políticos

ii) Según Sorel, Berstein se equivoca cuando piensa que existe una “analogía fundamental entre las ideas marxistas y las concepciones deducidas por Marx del hegelianismo”, estimando que solo hubo una “analogía accidental que se debe al giro que dieron los acontecimientos en 1848”. Sorel no está de acuerdo a la oposición que Marx ofrece hacia el desarrollo de la democracia, pues para Sorel “la democracia puede trabajar eficazmente para impedir el progreso del socialismo, orientando el pensamiento obrero hacia un trade-unionismo protegido por el Gobierno”.

iii) Existe una desconfianza en la conveniencia y eficacia de las revoluciones políticas, dificultado establecer una previsión del futuro. Para ello, Sorel propone recordar la Historia de la Iglesia, caracterizada, según él, por su incoherencia: “la Iglesia se ha salvado a pesar de los errores de sus jefes, gracias a organizaciones espontáneas”, comparando el rol de los monjes con el de los sindicatos revolucionarios. Claro está, todo esto según George Sorel.

iv) Sorel postulaba que había que defender a Francia de su principal enemigo, el chauvinismo, e interpretar la ideología de Pierre-Joseph Proudhon.

v) Sorel defendía también, como Proudhon, el internacionalismo.

Felicitemos a José Luis Monereo y a la editorial Comares de Granada por la elegante reedición de este clásico, que se une a otros muchos de la mano de José Luis Monereo Pérez.

ELISABETH PÉREZ BAUTISTA  
Universidad de Málaga, España

VARVARO, Mario, *Le Istituzioni di Gaio e il “Glückstern” di Niehbur* (Torino, Giappichelli, 2012), 201 págs.

La moderna romanística debe su existencia y su status como ciencia al estudio de textos cuya transmisión milenaria ha sido, en ocasiones, apenas posible. Las *Institutiones* de Gayo son un buen ejemplo ello, ya que poco sabríamos sobre ellas si no fuera por el descubrimiento que hizo de las mismas Barthold Georg Niebuhr.

De Gayo ya se sabía por las múltiples referencias a su obra en la compilación justiniana, pero de sus *Institutiones* se tenía un conocimiento fragmentario e incompleto, principalmente debido a la inexistencia de una copia de su obra. De ahí que la hazaña de Niebuhr haya modificado radicalmente el panorama de la romanística decimonónica y haya sido un factor de la ardua discusión que tuvo lugar en el siglo siguiente acerca de la obra de Gayo, en tanto se mantuvo vigente el paradigma de la crítica de interpolaciones de las fuentes romanas. Con todo, no son del todo conocidas las circunstancias que rodean al descubrimiento como tampoco la infeliz experiencia de Niebuhr, en cuanto objeto de reproches y maledicencias, antes que de reconocimiento por parte de sus contemporáneos. Detrás del texto de las *Institutiones* de las que hoy nos servimos, hay una historia y un puñado de dudas e hipótesis que es conveniente y urgente afrontar si es que aún importa aquello sobre lo cual Guarino llamaba la atención: la credibilidad de la ciencia romanística.

La obra que comentamos se hace cargo de ese desafío. Se trata de un estudio que a lo largo de doce párrafos se ocupa de dos grupos de problemas, desde luego relacionados entre sí. De una parte, de la *petithistoire* de ataques, envidias y maledicencias de las que fue objeto Niebuhr con posterioridad al descubrimiento del palimpsesto veronés y que le significaron incómodos cuestionamientos de parte de algunos de sus pares, especialmente italianos. Por otra parte, los aspectos estrictamente codicológicos, hoy nuevamente considerados en un contexto de cierta renovación de la crítica textual como método de la romanística contemporánea.

Sobre la primera de estas cuestiones, los seis primeros apartados configuran una rigurosa reconstrucción histórica de las vicisitudes experimentadas antes y después del descubrimiento por Niebuhr. Éste se habría dirigido a Roma en 1816 para desempeñarse como ministro plenipotenciario del emperador Federico Guillermo III de Prusia, lo que le dio ocasión para realizar un periplo por diferentes ciudades tanto alemanas como italianas, donde se detuvo para visitar algunas bibliotecas. Entre las italianas, visitó Verona, en cuya Biblioteca Capitular tuvo lugar el descubrimiento: entre los documentos que examinó, llamó su atención un *codex* signado con el número XIII, que contenía una obra de San Jerónimo. Debajo de ésta Niebuhr reconoció la obra de un jurista romano y junto a él, en dos fragmentos más, un contenido jurídico: uno correspondería a las *Institutiones* de Gayo, mientras que el otro se referiría a cuestiones fiscales. Nuestro sabio hizo entonces lo propio de un especialista en manuscritos: copiar un apógrafo y comunicar la noticia a un colega de prestigio y amigo personal: Savigny. El momento de la comunicación del descubrimiento fue el que aprovechó Niebuhr para atribuir uno de los fragmentos a Ulpiano. Pero Savigny, luego de una acuciosa revisión, llegó a la conclusión de que se trataba, en realidad, de las *Institutiones* de Gayo. A partir de entonces, Niebuhr deberá padecer un sinnúmero de ataques y descalificaciones, dentro de los cuales ocupa un lugar central aquel según el cual el descubrimiento no habría sido tal, ya que en trabajos previos, atribuidos a eruditos italianos, se habría comunicado la existencia del palimpsesto y hecho una explícita referencia a el *folium singulare de interdictis*. Al mismo tiempo las hipótesis sobre Niebuhr van multiplicándose; así, por ejemplo, la atribución a Ulpiano que hace Niebuhr sería sospechosa de pretender con ello omitir los conocimientos que ya se tenían sobre el palimpsesto.

Un segundo objeto de atención del autor son las implicancias codicológicas del trabajo de Niebuhr. Sobre este particular, el A. entra en discusión con los resultados ofrecidos en investigaciones recientes sobre el palimpsesto. En este contexto, el A.

pone en discusión diferentes argumentos, los que permiten a lo menos dudar, en beneficio de Niebuhr, de los reproches que en su momento le fueron dirigidos y que mermaron su prestigio fuera de Alemania.

Una valoración global de la obra no puede menos que ser muy positiva. El A. logra hacer una reconstrucción minuciosa de los hechos, remitiéndose a varias fuentes y logra poner en discusión afirmaciones incluso hasta hoy aceptadas, que menoscaban y niegan mérito al trabajo de Niebuhr. Los argumentos del A. son convincente, apoyados en evidencias y, si ello no es posible, en hipótesis bien fundadas. Se trata, por consiguiente, de una monografía de enorme valor científico, que se mantiene fiel a la mejor producción romanística de Italia.

PATRICIO LAZO

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile